

Expediente nº: 20/2013

ACTA

REFERIDO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 10 LOTES DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS PISCINAS DEL PMD DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN, SOBRE SIGUIENTES ACTOS:

- 1) DE APERTURA PÚBLICA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y DE OTROS CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (sobre "2"), y
- 2) DE PROPUESTA DE DOBLE RESOLUCIÓN (aprobación del orden clasificatorio y adjudicación),

1. Datos de la sesión:

- Fecha de celebración: 3 de julio de 2013.
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
- Asistentes: Componentes de la Mesa de Contratación

- Presidenta: Nekane Burutarán

- Secretario: Joxe M. Lertxundi

- Vocales:

- Otros: K.M. Elízalde,

Julian Ortiz, Nekane Ruiz, Alfonso Vazquez, Ana Alvarez, T.F. GARCIA, JUPER BAIT

2. Datos del contrato

- Objeto del contrato: *Suministro de 10 lotes de productos químicos para las piscinas de gestión directa del PMD de Donostia / San Sebastián.*
- Clase de tramitación: ORDINARIO
- Procedimiento de adjudicación: ABIERTO
- Forma de adjudicación: Proposición económicamente más ventajosa, con un solo criterio: el precio.
- Presupuesto base de licitación: los siguientes precios unitarios.

Nº lote	DENOMINACIÓN		precio unitario máximos licitación			Cantidad	Total Neto
	Lote	Producto	Unidad	€/producto	€/lote		
1	Hipoclorito	Hipoclorito	Kg.	0,27 €	0,27 €	55000	14.575,00 €
2	Bromo	Bromo	Kg.	9,10 €	9,10 €	300	2.730,00 €
3	Oxígeno activo	Oxígeno activo	litro	1,00 €	1,00 €	100	100,00 €
4	Ph minus	Ph minus	Kg.	1,00 €	1,00 €	7000	7.000,00 €
5	Ph plus	Ph plus	litro	1,20 €	1,20 €	200	240,00 €
6	Floculante	Floculante	Kg.	1,00 €	1,00 €	2.500	2.500,00 €
7	Algicida	Algicida	litro	1,40 €	1,40 €	700	980,00 €
8	Antiapelmazante	Antiapelmazante	litro	3,30 €	3,30 €	300	990,00 €
9	Conjunto de Reactivos para fotómetro CHEMATEST 20-S - Productos Oxycon		Un conjunto de los ss. 4 productos		85,86 €		4.003,14 €
	-	Oxycon Start	1 tubo 45 ml	19,32 €		49	946,68
	-	Oxycon DPD 1a+1b	2 tubos 45 ml	27,90 €		59	1646,1
	-	Oxycon ph rojo de fenol	1 tubo 45 ml	19,32 €		45	869,4
	-	Oxycon 2	1 tubo 45 ml	19,32 €		28	540,96
10	Conjunto de Reactivos para fotómetro PCCHECKIT CL-PH-CYS		UN conjunto de los ss. 2 productos		51,10 €		178,85 €
	-	DPD I (caja de 250 pastillas)	1 caja	25,55 €		4	102,2
	-	Phenol RED (caja 250 pastillas)	1 caja	25,55 €		3	76,65

- Valor estimado del contrato: 199.781,94 €.
- Duración del contrato: 6 años
- Medios y fecha de publicidad: Boletín Oficial de Gipuzkoa, nº 106 de 5 de junio de 2013.
- Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 20 de junio de 2013.
- Proposiciones presentadas. De acuerdo a lo certificado por el servicio de registro del PMD, dentro del plazo de presentación de proposiciones fueron presentadas las siguientes proposiciones:
 - *TXUKUN GARBIKETAK, S.L., al lote nº 9*
 - *JUPER BAT, S.A., a todos los lotes, a todos salvo lotes 3 y 6*
 - *ARGYSAN, S.A., a todos los lotes, salvo lotes 3 y 9*
- Informe del Secretario de la Mesa, de 26 de junio, sobre la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar de los licitadores.
- Acta de la Mesa de Contratación, de 26 de junio, de calificación provisional requiriendo subsanaciones
- Informe del Secretario de la Mesa, de 1 de julio, certificando los documentos definitivamente presentados de la capacidad y solvencia para contratar.
- Acta de la Mesa de Contratación, de 3 de julio, de apertura de proposiciones económicas y demás criterios de aplicación automática (los únicos del concurso) de los admitidos al mismo, previo acuerdo de calificación definitiva de la capacidad y solvencia para contratar.

3. Contenido y resultado de la sesión: Apertura de las proposiciones económicas y, tras su valoración, propuesta de doble resolución.

3.A. Previo a la apertura pública: Dar cuenta del resultado FINAL (admitidos y rechazados) de la calificación previa sobre la solvencia y capacidad para contratar de los licitadores presentados (documentación administrativa del sobre A), tras subsanaciones operadas.

Previamente a la propia apertura de los sobres "C", se da lectura del certificado extendido por el secretario de la Mesa (tras subsanaciones operadas en plazo), sobre la documentación administrativa del sobre A (acreditativa de la Capacidad y solvencia para contratar). Estando de acuerdo con lo certificado, acuerda la Mesa declarar:

A) Admitidas:

- *JUPER BAT, S.A., a todos los lotes, a todos salvo lotes 3 y 6*
- *ARGYSAN, S.A., a todos los lotes, salvo lotes 3 y 9*

B) Rechazada:

- *TXUKUN GARBIKETAK, S.L., al lote nº 9*

3.B. Apertura pública del sobre "B" conteniendo la documentación sobre los criterios de aplicación automática y orden clasificatorio de proposiciones.

El único criterio de adjudicación es el de la "proposición económica" y sobre el que el pliego establece lo siguiente:

"A la vista de las ofertas recibidas, el Órgano de Contratación adjudicará el contrato, teniendo

en cuenta que el contrato consta de un único criterio de valoración, a quien oferte el precio más bajo de cada lote de los precios unitarios máximos de licitación (de los primeros 8 lotes). En relación a los lotes 9 y 10 se ofertará sobre el conjunto de productos del lote, de tal manera que el porcentaje de baja propuesto sobre el total del lote será el aplicable a cada uno de los productos que lo componen.

En caso de empate en las puntuaciones de los lotes, la adjudicación se dilucidará mediante sorteo.

FÓRMULA DE PUNTUACIÓN: La proposición sobre cada lote se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

- 25 puntos a la mejor oferta a la baja.
- 0 puntos al que ofrezca el precio de licitación,
- el resto se puntuará en proporción a las 2 anteriores (precio de licitación y mejor oferta)."

Llevada a cabo la apertura de los sobres, las proposiciones económicas realizadas y, conforme a las mismas, el orden clasificatorio de cada lote en que han quedado las proposiciones admitidas, ha sido el siguiente:

lote n°	Denominación del producto	Unidad	Precio unitario NETO y máximo de licitación	Oferta unitaria <u>NETA</u> y Orden clasificatorio			
				JUPER BAT		ARGYSAN	
				€/Unidad	n° ord.	€/Unidad	N° ord.
1	Hipoclorito	Kg.	0,27 €	0,24	1	0,25	2
2	Bromo	Kg.	9,10 €	6,67	1	8,00	2
3	Oxígeno activo	litro	1,00 €	Desierto		Desierto	
4	Ph minus	litro	1,00 €	0,83	1	0,93	2
5	Ph plus	Kg.	1,20 €	0,96	1	1,20	2
6	Floculante	Kg.	1,00 €	—		0,90	1
7	Algicida	litro	1,40 €	1,14	1	0,30	2
8	Antiapelmazante	litro	3,30 €	1,22	1	2,13	2
9	Conjunto Reactivos CHEMATEST 20-S - Productos Oxycon	1 Conjunto productos	85,86 €	80,00	1	—	
10	Conjunto de Reactivos PCHECKIT CL-PH-CYS	1 Conjunto productos	51,10 €	19,14	1	45,00	2

3.C. ACUERDO de doble propuesta al Órgano de Contratación del PMD.

Por lo que la Mesa eleva al Órgano de contratación del PMD la siguiente PROPUESTA de DOBLE RESOLUCIÓN o acuerdo:

En PRIMERA RESOLUCIÓN:

APROBAR EL ORDEN CLASIFICATORIO ANTERIOR Y REQUERIR A LOS: PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA LOTE (salvo en el 3º, referido al oxígeno activo, y que ha quedado desierto) del contrato de Suministro de productos químicos

para las piscinas de gestión directa del PMD de Donostia / San Sebastián, para que dentro del plazo de 10 días hábiles presenten la documentación justificativa siguiente:

- a) Los certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, si previamente no los hubiera presentado con la documentación administrativa del sobre "A", o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello,
- b) de haber constituido o pagado las garantías definitiva (por cuantía del 5% del precio de adjudicación neto total de los lotes adjudicados a cada empresa) y la parte proporcional (en función del importe adjudicado) de los gastos de anuncios de licitación y adjudicación del contrato, cuantías todas ellas que se especificarán en la notificación de la resolución.

Una vez cumplimentado lo anterior en los términos señalados, y en el plazo de 5 días hábiles, el Organo de Contratación deberá, igualmente, resolver:

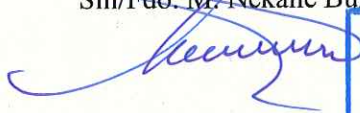
En SEGUNDA RESOLUCIÓN:

- a) **ADJUDICAR**, a las empresas citadas y por los precios ofertados, el suministro de los 9 lotes (salvo el 3º) del contrato de suministro de productos químicos para piscinas del PMD, de Donostia/ San Sebastián.
- b) **DECLARAR DESIERTO** el lote 3º (oxígeno activo).

Finalizado el acto objeto de la sesión, el Presidente dio por concluida la misma a las 10:15 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa de Contratación, extendiendo la presente acta.

El presidentia
Sin/Fdo. M. Nekane Burutarán

El Secretario
Sin/Fdo. Joxe Martin Lertxundi



Donostia kirola
SAN SEBASTIÁN

